



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la
Sociedad Misionera"

POSADAS, 02 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° 1885

VISTO: El Trámite N° 7172/19 por el cual desde la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Católica de las Misiones UCAMI solicita Declarar Interés y el NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS para los Docentes que participen del "*Evento Internacional 2019 ArTESOL Convention*"; y

CONSIDERANDO:

QUE ArTESOL Convention está destinado a profesores y Licenciados de Inglés;

QUE en sesión del día 22 de Abril del 2019, el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

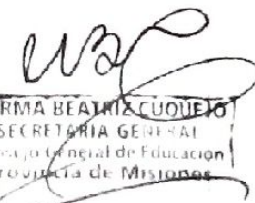
**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR INTERÉS EDUCATIVO al "*Evento Internacional 2019 ArTESOL Convention*", a realizarse durante los días 10 y 11 de Mayo del 2019, en la Universidad Católica de las Misiones.-

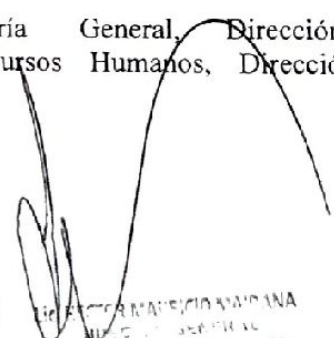
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS a los Docentes que participen del "*Evento Internacional 2019 ArTESOL Convention*", a realizarse el día 10 de Mayo del 2019, en la Universidad Católica de las Misiones, quienes deberán presentar la Constancia pertinente en sus respectivos Establecimientos Educativos, como así también disponer adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Secundaria, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS/jp.-


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones